



**R- DNAT - 2021 - 0355**

**Salta, 20 de mayo de 2021**

**EXPEDIENTE 11.023/2019**

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 56, elevado por el estudiante Nicolás Norberto Chocobar - LU: 410.002, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval de la Directora Dra. Mariela Fabbroni y el Codirector Dr. Federico O. Robbiati, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2019-1730 (fs.45/46), de fecha diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve.

Que a fs. 51, obra resolución DNAT-2021-0087, de fecha dos de marzo de dos mil veintiuno otorgando una prórroga par que el estudiante defienda su trabajo de tesina hasta el día treinta y uno de junio del corriente año.

Que por resolución DNAT-2020-0310, de fecha tres de junio de dos mil veinte se aprobó "El procedimiento para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de Grado con modalidad virtual en el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales".

Que la Facultad de Ciencias Naturales implemento la aplicación de software de videoconferencia: Zoom, para el mecanismo de defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de Grado.

Que a fs. 56, el estudiante eleva solicitud para defensa de trabajo de Tesis en forma virtual, de acuerdo al procedimiento establecido en el Anexo I de la reglamentación antes mencionada, asimismo informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador.

Que a fs. 56, obra conformidad del tribunal evaluador para constituirse por modalidad virtual el día diez de junio del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- FIJAR** el día jueves diez de junio de dos mil veintiuno a hs. 16:00, como fecha de constitución de manera virtual del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina del estudiante Nicolás Norberto Chocobar - LU: 410.002, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Revalorización del patrimonio Natural-Cultural asociado a la Flora Medicinal del pueblo Chañe, Aguaray, Salta", dicho tribunal estará integrado por:



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales  
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA  
DR. CESAR MILSTEIN"  
"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL GENERAL MARTIN  
MIGUEL DE GUEMES"

**R- DNAT - 2021 – 0355**

**Salta, 20 de mayo de 2021**

**EXPEDIENTE 11.023/2019**

TITULARES: M.SC. ALICIA ZAPATER  
M.SC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
ING. MARCELO MORANDINI

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, Directora, Codirector, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.  
mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES